



UNP



Informe

DE SEGUIMIENTO DE SEGUNDA LÍNEA DEFENSA
AL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS PINAR
(Cuarto Trimestre de 2024)
(07 de febrero de 2025)
DEP-FT-11-V4

Direccionamiento Estratégico y Planeación
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN
17/10/2024

A solid green horizontal bar at the bottom of the page.

Tabla de Contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	OBJETIVO.....	3
3.	METODOLOGÍA.....	3
4.	ALCANCE.....	4
5.	FUENTE DE INFORMACIÓN DE DATOS.....	4
6.	SEGUIMIENTO.....	4
7.	RESULTADOS Y AVANCE.....	5
8.	REPRESENTACIONES GRÁFICAS DE LOS RESULTADOS.....	5
9.	RECOMENDACIONES.....	6
10.	RIESGOS IDENTIFICADOS.....	7
11.	CONCLUSIONES.....	7
12.	ANEXOS Y SOPORTES.....	7
13.	CONTROL DE CAMBIOS.....	8



 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	 Interior
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

1. INTRODUCCIÓN

Con el fin de realizar el seguimiento como segunda línea de defensa a la ejecución del Plan Institucional de Archivos (PINAR) de la Unidad Nacional de Protección, a continuación, se presenta resumen del cumplimiento del PINAR correspondiente al IV Trimestre de 2024.

Dando cumplimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MPIG, la Oficina Asesora de Planeación e Información presenta el informe de segunda línea de defensa, resultado, avance, recomendaciones y riesgos del PINAR conforme a la información suministrada por el Grupo de Gestión Documental adscrito a la Secretaría General de la Unidad Nacional de Protección correspondiente al IV trimestre del año 2024.

2. OBJETIVO

Realizar seguimiento como segunda línea de defensa a la ejecución de las actividades establecidas en el PINAR, con el fin de conocer la información relevante acerca del comportamiento, avance y cumplimiento.

3. METODOLOGÍA

Para la obtención de la información se tuvo en cuenta el informe de seguimiento del PINAR del cuarto trimestre que elabora la primera línea de defensa, en este caso, el Grupo de Gestión Documental adscrito a la Secretaría General, además de revisar las actividades con sus respectivas evidencias de cumplimiento para el IV trimestre del 2024.

En atención al cumplimiento del manual para la formulación y seguimiento a planes institucionales (DEP-MA-02-V3):

“El seguimiento de primera y segunda línea de defensa a los planes se realizará a través del seguimiento a los indicadores, tal como se establece en el DEP-MA-01MANUAL DE GESTIÓN D E INDICADORES MIPG-SIG.

De conformidad con el cronograma de ejecución referente a los Planes Institucionales, la dependencia responsable de su implementación deberá elaborar los respectivos informes de seguimiento como primera línea de defensa y remitirlos a la Oficina Asesora de Planeación e Información como instancia responsable de la 2ª. Línea de defensa, conforme el cronograma establecido en cada vigencia”.



 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	 Interior
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

4. ALCANCE

El presente informe inicia con la recepción del informe de primera línea enviado por el Grupo de Gestión Documental adscrito a la Secretaría General de la UNP, durante el periodo comprendido entre el primero (01) de septiembre y el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, en donde se compila toda la información de la ejecución del cronograma planeado en el PINAR verificando su cumplimiento de acuerdo con las evidencias anexadas; y finaliza con el informe final de seguimiento de segunda línea de defensa aprobado por la OAPI publicado en la página web.

5. FUENTE DE INFORMACIÓN DE DATOS

Los datos contenidos en el presente informe fueron tomados de la página web de la entidad:

[GDT-PL-01-V4-Plan-Institucional-Nacional-de-Archivos.pdf \(unp.gov.co\)](https://unp.gov.co/GDT-PL-01-V4-Plan-Institucional-Nacional-de-Archivos.pdf)

6. SEGUIMIENTO

La ejecución de las actividades planteadas en el PINAR para el IV trimestre del 2024 están ligadas al Proyecto de inversión BPIN 20240000000022 “Fortalecimiento del proceso de gestión documental de la Unidad Nacional.

Dado lo anterior, se revisa lo reportado en el informe de seguimiento del cuarto trimestre del POAI 2024, en el cual se incorporó lo siguiente:

- 28 de noviembre del 2024: Verificación en el sistema integrado de información financiera SIIF del Ministerio de Hacienda y Crédito Público del trámite de traslado ordinario entre el proyecto de inversión contracrédito BPIN 202300000000324 “Fortalecimiento del proceso de gestión documental de la Unidad Nacional de Protección a nivel nacional al proyecto de inversión crédito BPIN 20240000000022 “Fortalecimiento del proceso de gestión documental de la UNP a nivel nacional” por \$4.403.313.940.
- 09 de diciembre del 2024: Solicitud al Departamento Nacional de Planeación para clasificar el producto 3799069- Servicio de gestión documental actualizado en objeto gasto de inversión a primer nivel – cuenta del proyecto de inversión BPIN 20240000000022.
- 18 de diciembre del 2024: Registró del trámite de planear la ejecución para el entregable Archivos formados, entregable Documentos con acceso para consulta y el entregable Sistema integrado de conservación implementado en el que se programó metas, costos, duración promedio, complemento, tipo de dependencia y fecha de ejecución de las actividades para un horizonte de 4 años (2024-2027) en la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP.



 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	 Interior
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

- 27 de diciembre del 2024: Suscripción del contrato No.2555 del 2024 con Archivos del Estado y Tecnologías de la Información S.A.S, con la finalidad de avanzar en el cumplimiento de la meta programada de 0.25 para el producto Servicio de gestión documental actualizado por \$2.715.000.000, para lo cual se adelantó el trámite de constitución de reserva presupuestal con la finalidad de ejecutar las actividades del proyecto de inversión BPIN 202400000000022.
- 30 de diciembre del 2024: Solicitud de prórroga hasta por cinco (5) meses por parte del supervisor del contrato No. 2555 del 2024 suscrito con Archivos del Estado y Tecnologías de la Información S.A.S, a través del MEM24-00073776.

7. RESULTADOS Y AVANCE

Durante el IV Trimestre del año 2024 se pudo observar que las actividades programadas en el PINAR se encuentran financiadas con el proyecto de inversión BPIN 202400000000022 “Fortalecimiento del proceso de gestión documental de la Unidad Nacional”, proyecto que viabilizado por parte del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

Conforme a los avances presentado por el Grupo de Gestión Documental, se logró identificar el siguiente avance por cada uno de los planes:

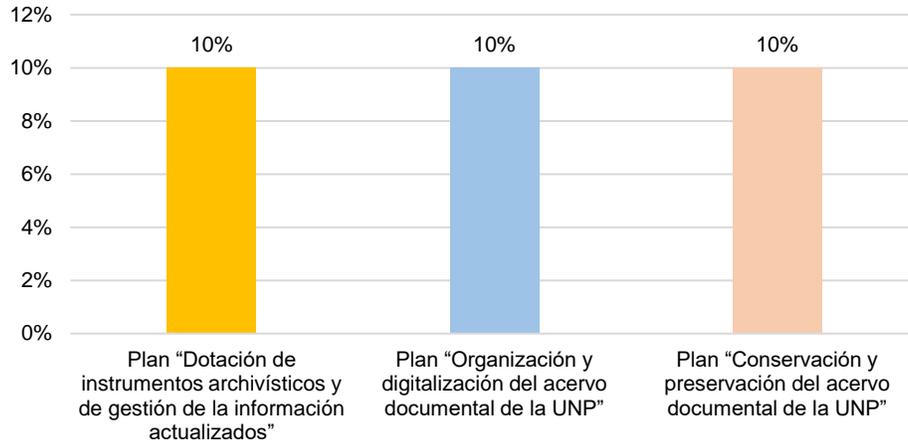
- Plan **“Dotación de instrumentos archivísticos y de gestión de la información actualizados”**.
Este plan lo componen (13) actividades, con la suscripción del contrato No.2555 del 2024 con Archivos del Estado y Tecnologías de la Información S.A.S, el proceso reportó (10%) de avance en esta actividad.
- Plan **“Organización y digitalización del acervo documental de la UNP”**.
Este plan lo componen (8) actividades, con la suscripción del contrato No.2555 del 2024 con Archivos del Estado y Tecnologías de la Información S.A.S, el proceso reportó (10%) de avance en esta actividad.
- Plan **“Conservación y preservación del acervo documental de la UNP”**.
Este plan lo componen (7) actividades, con la suscripción del contrato No.2555 del 2024 con Archivos del Estado y Tecnologías de la Información S.A.S, el proceso reportó (10%) de avance en esta actividad.

8. REPRESENTACIONES GRÁFICAS DE LOS RESULTADOS

De conformidad con lo anteriormente señalado se realiza la respectiva visualización de los resultados.



Avance porcentual de cumplimiento por plan IV Trimestre 2024



Fuente: Elaboración propia GPIGI.

9. RECOMENDACIONES

Generales

En aras de realizar una correcta verificación del cumplimiento del plan por parte de la OAPI como segunda línea de defensa, es importante que se remitan los soportes y evidencias correspondientes del trimestre y se atiendan las recomendaciones respectivas.

Específicas

Iniciar la ejecución del proyecto de inversión BPIN 20240000000022 "Fortalecimiento del proceso de gestión documental de la Unidad Nacional", que permita avanzar con la implementación de los planes "Dotación de instrumentos archivísticos y de gestión de la información actualizados", Organización y digitalización del acervo documental de la UNP" y "Conservación y preservación del acervo documental de la UNP".

Es importante tener en cuenta la Guía para elaborar el PINAR, que recomienda el AGN, en el sentido de que establece una metodología y una estructura, por consiguiente, la recomendación de establecer dichos criterios como por ejemplo (la herramienta de seguimiento del Plan).



10. RIESGOS IDENTIFICADOS

Posibles retrasos en la ejecución del proyecto de inversión BPIN 20240000000022 “Fortalecimiento del proceso de gestión documental de la Unidad Nacional”, lo cual retrasaría la ejecución del Plan Institucional de Archivos – PINAR.

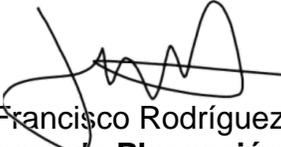
11. CONCLUSIONES

No se logró el cumplimiento de las actividades para el cuarto trimestre, toda vez que el proceso de contratación para la ejecución del proyecto de inversión que contempla dentro de sus actividades la ejecución del PINAR se realizó el 27 de diciembre de 2024 (contrato No.2555 del 2024).

La OAPI, actuando como Segunda Línea de Defensa, adelanta la revisión integral y las validaciones necesarias para establecer la razonabilidad del informe con base a la información aportada por la Secretaría General Grupo de Gestión Documental, de acuerdo con el manual para la formulación y seguimiento a planes institucionales (DEP-MA-02-V3).

12. ANEXOS Y SOPORTES

Anexo No. 1 – Informe de seguimiento al PINAR IV trimestre 2024.


Javier Francisco Rodríguez Moreno
Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información (E)

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Orlando Javier Ferro Ducuara		07/02/2025
Revisó	Belly Ovalle Alarcon		
Aprobó	Javier Francisco Rodríguez Moreno		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.



 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	 Interior
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

13. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN INICIAL	DESCRIPCIÓN DE LA CREACIÓN O CAMBIO DEL DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN FINAL
00	Se crea el documento como lo establece el Manual Formulación y seguimiento a Planes	06/11/2020	01
01	Se realiza la modificación de acuerdo con el MEM22-00033953 Lineamiento de imagen nuevo gobierno y así mismo teniendo en cuenta la Resolución 1366 de 2022 se traslada al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación	21/10/2022	02
02	Se realiza la actualización de logos de acuerdo con la imagen del nuevo Gobierno.	23/08/2023	03
03	Se actualiza el formato a la versión DEP-FT-11/V4	07/02/2025	04

